Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

q la villa del mar a ron a veinte y quatro dias del mes de Ag.to de mil y seis cientos y quarenta y siete años. los S.res villa

Libranca — Lauda m.do Tellar dozientos y cinquenta R.s los dozientos
salada — para q.e se de vandes por q.e de sus salarios = y cinquenta para
q.e se entreguen a este vandel pero para que
los se remita a m.d para la paga de los d.os q.e quedan
causado en el concurso que se trata por estar concexo con
sus acreedores = en q.e mi la dicha ... de ... de
y no ... q.e con esta tom.a la razon sin otro mandado
en 24 fo — seran vendados y se le pasaran en quenta en la
que diere de su ofi.o